



SAN MIGUEL DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL

Asunto: Se convoca a Sesión número LXXXVI Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.**

El que suscribe, Alonso Carbajal Alvarado, Secretario de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LXXXVI Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **13:00 trece horas del día 13 de Mayo del año 2024**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.

a-1) Acta de sesión número LXXXIV de fecha 26 de Abril del 2024.

a-2) Acta de sesión número LXXXV de fecha 03 de Mayo del 2024.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio circular número 414, 416 y 419, varias comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para conocimiento y posible opinión de este Ayuntamiento, diversas iniciativas que crean, adicionan, reforman y/o derogan distintos numerales a diversas leyes del Estado de Guanajuato, así como correspondencia en general. Conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio CP-02-04-2024, suscrito por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Montos de rentas mensuales de los arrendamientos para el ejercicio fiscal 2024, respecto de las oficinas que ocupan el SAT, Juzgado Administrativo Municipal, Archivo Histórico, Oficina de representación de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Bodega número 2 y número 6, ubicadas en rancho Dos Norias Santa Teresita y Bodega número 83 ubicada en Fraccionamiento Jardines de este municipio. Conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.

7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-182/05/2024, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y opinión por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio REG-23/2024, REG-24/2024, REG-25/2024, REG-26/2024, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



SAN MIGUEL DE ALLENDE
GOBIERNO MUNICIPAL

- a) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada **“Manavil Comercializadora S.A. de C.V.”**.
 - b) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada **“Seguridad Privada Integral Manavil S.A. de C.V.”**.
 - c) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada **“Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V.”**.
 - d) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada **“Comercializadora AVMA S.A. de C.V.”**.
- C)** Bajo oficio SM-189/05/2024, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:
- Segunda Modificación al FAISMUN 2024 aprobado en sesión de Ayuntamiento el día 20 de Febrero del año 2024 con número de acuerdo LXXVII/VII-B)/20-02-2024. Conforme a la documental anexa.
8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.



Lic. Alonso Carbajal Alvarado
Secretario de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 12 de Mayo del año 2024.